



Sunchales, 27 de septiembre de 2021.-

DECRETO Nº 3059/21:

VISTO:

El trabajo común y participativo desarrollado por diferentes áreas del Municipio, en conjunto con representantes de la sociedad civil, sector empresarial, sector educativo, profesionales, otros actores locales y medios de comunicación en el marco de los **Talleres Marca Ciudad**, llevados a cabo durante el mes de septiembre del corriente año en el Liceo Municipal, en los que se han desarrollado las bases para la conformación de las características propias y distintivas que describen a nuestra ciudad de Sunchales, en miras a la creación de una imagen o símbolo que identifique a los sunchalenses y;

CONSIDERANDO:

Que la marca ciudad es esencial para dar a conocer nuestra identidad a todos los públicos, tanto internos como externos. Asimismo, la marca ciudad puede ayudar a cumplir otros objetivos, sobre todo, económicos, ayudando a potenciar los recursos de la ciudad e informar a la ciudadanía de cuál es su valor diferencial.

Que la marca es un proyecto aglutinador que crea una identidad conjunta entre instituciones y ciudadanía, por tanto, se fomenta el sentimiento de pertenencia. En una era de desafección política, es un deber inmediato de las instituciones públicas poner en marcha medidas que hagan que los ciudadanos y ciudadanas se vuelvan a sentir identificados con sus instituciones mediante el trabajo colaborativo y abierto.

Que se ha buscado acordar características de la ciudad y su gente, para establecer un sello gráfico que permita potenciar y posicionar a la ciudad en un contexto regional y nacional, brindando identidad propia a nuestra tierra mediante una imagen representativa de valores, de la historia, el presente y el futuro de la ciudad, de lo que somos y de lo que queremos ser.

Que resulta de interés generar espacios de creación para profesionales locales, en ésta oportunidad para profesionales relacionados con el diseño gráfico, arquitectura y similares, quienes podrán participar en el trabajo de creación de esa imagen que identifique y distinga a la ciudad, tomando como base lo trabajado en los talleres "Marca Ciudad", y de los valores allí expresados, los cuales se encuentran detallados en el Brief para el desarrollo de la Marca Sunchales, que forma parte del documento adjunto como anexo I.

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:



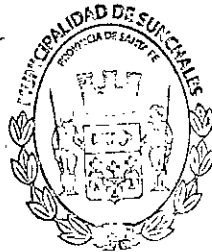
Artículo 1º: Llámese a **Concurso Marca Sunchales**, en el que podrán participar diseñadores gráficos, arquitectos, profesionales independientes, agencias y consultoras de imagen, para el desarrollo gráfico que represente a la Marca Sunchales, conforme a los términos enunciados en el Anexo I.

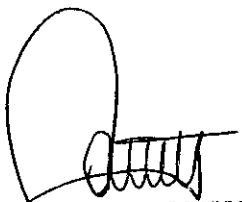
Artículo 2º: Incorporase como Anexo I las bases y condiciones que regularán el desarrollo del Concurso.

Artículo 3º: El presente será refrendado por la Secretaría de Gestión.-

Artículo 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.-


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales



BASES Y CONDICIONES CONCURSO MARCA SUNCHALES

1- ORGANIZADOR: Dicho concurso es promovido y organizado por la Municipalidad de Sunchales.

2- OBJETIVO: Elegir mediante un proceso público, transparente, imparcial y objetivo, la marca gráfica que representará a la Marca Ciudad de Sunchales; conforme el brief desarrollado por el organizador y adjunto a las presentes bases.

3- DESTINATARIOS: Dicho concurso está dirigido a diseñadores gráficos, arquitectos, profesionales independientes, agencias y consultoras de imagen.

4- CRITERIOS DE SELECCIÓN: En todo momento se evaluará que la propuesta presentada se ajuste al brief adjunto en términos de estricta calidad con base en la identidad de ciudad, impacto en medios, receptividad social, reconocimiento cultura y patrimonio local, condiciones de aplicación y rendimiento general de la marca. Esta selección deberá garantizar un fluido uso de la marca, conforme los requerimientos necesarios para su correcta aplicación en diferentes formatos, plataformas y materialización.

5- PROCESO DE SELECCIÓN:

1. PRESELECCIÓN y SELECCIÓN: En esta fase el jurado convocado por el organizador escogerá un máximo de tres (3) propuestas, las que pasarán a la etapa siguiente.

Las propuestas presentadas deberán ajustarse al brief que forma parte de esta convocatoria. Para su análisis el jurado tendrá en cuenta:

- Identificación de la propuesta con el brief, atributos e identidad de Sunchales.
- Propuesta estratégica y técnica, creatividad, innovación y pertinencia
- Aspecto cualitativo, rendimiento general e impacto social de la imagen y marca gráfica

De ser necesario, el jurado podrá solicitar una entrevista con los participantes con el fin de aclarar uno o más componentes de la propuesta. Los concursantes que obtengan los dos (2) o tres (3) mejores puntajes de esta fase, serán los finalistas. Para la selección final del ganador, entre estos preseleccionados, se sumará el voto del público/ comunidad general.

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico **promocionterritorial@sunchales.gov.ar**

2. PROCESO DE EVALUACIÓN: Antes de la fecha límite, los participantes presentarán en formato digital sus propuestas ajustadas a las bases y condiciones en este documento establecidas.

El jurado tendrá una semana para evaluar individualmente cada proyecto otorgándoles una puntuación del 1 (uno) al 10 (diez).

En una segunda etapa el jurado se reunirá completo para hacer una puesta en común de los puntajes asignados individualmente y establecer una selección de las 2 o 3 propuestas finalistas. Los concursantes definidos en esta preselección deberán grabar un video defendiendo su propuesta y explicando argumentos y detalles que crea pertinentes.

Dichos videos serán publicados en las redes sociales de la Municipalidad de Sunchales para que el público pueda votar. El público funcionará en esta instancia como un miembro más del jurado y su voto tendrá una validez de 2 (dos) puntos., mientras que el voto del resto del jurado equivaldrá a 1 (un) punto por persona.

El ganador del concurso de la Marca Ciudad Sunchales será el que más puntaje por votos obtenga.

6- ENTREGABLES: El ganador deberá entregar los siguientes documentos:

- Marca gráfica.
- Manual básico de identidad/ uso.
- Pieza de lanzamiento de la marca gráfica.

El ejecutivo Municipal propone una palabra que resume los atributos que fueron desarrollados en los talleres participativos para la creación de la marca ciudad Sunchales, la cual se encuentra fundamentada y conceptualizada en el Brief que se detalla en este documento.

La implementación y utilización de la misma no es obligatoria quedando su uso a elección y criterio de cada participante; Quienes podrán, a su vez, proponer otras palabras o bajadas alternativas con su fundamentación respectiva para ser evaluada por el jurado.

7- CRONOGRAMA:

19 de Octubre: Inicio del concurso con el lanzamiento de la convocatoria para participantes.

22 de Noviembre: Cierre de la recepción de propuestas de los participantes

30 de Noviembre: El jurado se reúne y realiza una puesta en común de los proyectos que previamente evaluaron individualmente. Según un criterio de ponderación se seleccionan los finalistas.

Del 1 al 8 de Diciembre: Los 2 o 3 mejores proyectos deberán grabar un video donde defiendan, expliquen y fundamenten su marca Sunchales diseñada. Dicho video será el que se publique en las redes sociales oficiales.

Del 10 al 17 de Diciembre: El público votará en las redes sociales de la Municipalidad de Sunchales el diseño que más le guste, entre los pre seleccionados por el jurado.

21 de Diciembre: Presentación oficial de la Marca Ciudad Sunchales.

8- JURADO: El jurado estará conformado por las siguientes personas:

- Presidente del Concejo Municipal, Arq. Horacio Bertoglio
- Coordinadora de Cultura y Promoción territorial de la Municipalidad de Sunchales, Romina Girard
- Diseñador Gráfico, Matías Cipolatti
- Integrante del Colegio de Arquitecto de la Provincia de Santa Fe, Arq. Carla Macario
- Relaciones Públicas Internacionales Agostina Gasser

9- PREMIO: El diseñador gráfico ganador obtendrá un premio de \$50,000 (pesos cincuenta mil)

10- PROPIEDAD INTELECTUAL: Con la entrega de la propuesta, el participante entiende y acepta que, al momento de ser elegido, se obliga a ceder la totalidad de los derechos para la explotación de su propuesta al Organizador, sin restricción temporal ni territorial alguna y sin que haya lugar a contraprestación adicional al premio otorgado, para lo cual firmarán un documento que formaliza esta cesión.

El Organizador registrará la marca gráfica ganadora a su nombre, como patrimonio de la ciudad, para su adecuada protección y uso.

BRIEF PARA EL DESARROLLO DE LA MARCA SUNCHALES

"Tu marca es lo que dicen sobre VOS, cuando ya abandonaste la habitación"

Jeff Bezos, Amazon.

La visión de la ciudad es una imagen mental ideal de cómo será el futuro y debe ser concisa, fácil de recordar y realizable. En esa visión se tiene que recoger lo que la hace singular y distinta, lo que la diferencia de las demás. Un modelo ideal y deseado, que recoja ideas, estándares de excelencia, expresiones de optimismo y esperanza que estén relacionadas con una mejora de la situación actual o la creación de un estado de cosas completamente nuevo (Martínez, 2006, p.7)

Todos tenemos una marca, seamos conscientes de ello o no. Nuestra marca habla de quienes somos y lo que generamos en los otros. Es nuestra imagen y nuestra reputación. Por lo tanto, intervenir para crear, gestionar y comunicar la marca es indispensable.

Este concepto llevado a la ciudad invita a pensar a Sunchales desde aquello que la hace ÚNICA. Una marca ciudad es una serie de atributos singulares y exclusivos por los que se puede identificar, reconocer y diferenciar una ciudad de otras. Tomando el aporte de Bezos, la Marca Sunchales es lo que dicen de los Sunchalenses cuando dejamos la habitación.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Sunchales es una ciudad progresista y pujante, con empresas que tienen presencia nacional e internacional, líderes en el mercado. Sin embargo es una ciudad que no cuenta con una imagen o un concepto global que sea identificada por sus habitantes y por el resto de las ciudades.

No posee una marca ciudad que resuma su identidad y su espíritu, que facilite su identificación y logre potenciar su esencia.

Es por ello que se inició este proyecto que pretende como resultado una marca que el ciudadano sunchalense se apropie, que las empresas puedan aplicar y que se expanda hacia otras ciudades o países.

Fue un proceso que comenzó con una construcción participativa y comunitaria; este trabajo, sumado a material de investigación que se pudo recopilar, dio lugar al contenido de este Brief.

Bajo esta premisa de construcción colectiva, plural y colaborativa, se organizó el presente concurso.

OBJETIVOS

Objetivos generales del proceso:

- Instalar a Sunchales como una ciudad referente de Argentina y el mundo: una ciudad para el desarrollo de familias, de espíritu cooperativista, en constante desarrollo y crecimiento, brindando oportunidades a todas las personas que nos eligen.
- Convertir la marca Sunchales en un aglutinador de la esfera pública y privada de la ciudad, trascendiendo las gestiones de gobierno.

Objetivos específicos del proceso:

- Identificar los atributos y valores que definen la identidad de los Sunchalenses

Construir la marca gráfica que identifique a la marca Sunchales, reflejando su identidad y reputación.

POSICIONAMIENTO DESEADO:

Sunchales ha progresado gracias al compromiso de las instituciones que sentaron las bases de una comunidad que aprendió a trabajar y vivir mediante la cooperación. Entendimos que el cooperativismo era la forma más justa para organizarse y para crecer de manera equitativa, sin dejar a nadie afuera. Así aprendimos a hacer las cosas: entre todos y para todos. **Somos Cooperación.**

Construimos clubes para tener un lugar donde encontrarnos, donde superarnos deportivamente y donde forjar amistades invencibles. Aprendimos a competir en la cancha pero darnos la mano después de cada partido. El básquet y el fútbol se convirtieron en íconos de nuestra vida deportiva y en nuestra pasión, la que nos acompaña en cada desafío y nuevo proyecto, porque en Sunchales **Somos Pasión.**

En Sunchales se privilegia la familia, es una ciudad ideal para consolidar un núcleo familiar y que los hijos se críen libremente, con los valores que les otorga el pertenecer a un club, a una institución educativa, a un grupo de pertenencia. Somos una ciudad para vivir y con calidad de vida, **Somos Familia.**

Sunchales se presenta como un **espacio de oportunidades** para quienes busquen innovar, crear desde la disrupción, emprender.

Estamos convencidos de que estas oportunidades llevarán al crecimiento económico sostenible local

Este espacio de oportunidades da lugar a desafíos, buscamos siempre la superación y en ello encontramos nuevas formas de hacer las cosas, con tecnología, educación, desarrollo de nuevas ciencias.

Somos Innovación.

Estamos convencidos de que estas oportunidades llevarán al crecimiento económico sostenible local.

Por eso:

Sunchales es un espacio donde el Cooperativismo es la esencia en cada logro;

Un espacio donde el deporte se practica con el corazón;

Un espacio de oportunidades para innovar;

Un espacio de formación para aprender y profesionalizarse;

Un espacio ideal para vivir en familia;

Una ciudad que genera oportunidades para el desarrollo.

DIFERENCIADORES DE SUNCHALES:

Sobre quiénes somos

En el primer taller, comenzamos a explorar nuestras historias, aquellas que nos identifican y trascienden a todas las generaciones. Hablamos en plural, desde el "Somos" para apropiarnos de estas historias y construir la narrativa colectiva de nuestra marca.

Los hitos destacados fueron los siguientes:

- Somos pioneros en modelos cooperativos: capital nacional y provincial del cooperativismo
- Somos innovadores y pioneros de la Industria: Tenemos la incubadora de empresas de base científico-tecnológica más importante de LAC, nuestra fábrica de aviones y numerosas patentes industriales (la primera cosechadora auto impulsada del mundo)
- Tenemos la primer cosechadora autopropulsada del mundo
- Tenemos un GARDEL DE ORO
- Invertimos en centros de SALUD de nivel mundial: COS Sunchales
- Somos orgullosos, porque tenemos sentido de pertenencia
- Somos APASIONADOS, en todos los ámbitos y emprendimientos
- Somos Educación VIAL: tenemos un parque temático de educación vial modelo único en Argentina y Latinoamérica

-Tenemos un aeródromo para facilitar conexiones

-Tenemos dos clubes semilleros de deportistas de elite y una Fiesta Nacional del Fútbol Infantil

- Somos educación terciaria y universitaria, con carreras de vanguardia.

Sunchales es MoVIDA:

Sunchales implica dinamismo, vida y movimiento constante, Sunchales es crecimiento, ritmo y orden, es impulso hacia nuevos desafíos, es reinventarse permanentemente, pensando formas reveladoras e innovadoras de ser, hacer y pensar, buscando ese diferencial que nos hace únicos.

Es movimiento tecnológico, empresarial, cultural y educativo; es superación, fuerza y energía para cumplir renovados objetivos.

Sunchales es salud, deportes y cuidado ambiental; es aire puro, espacios verdes, recreación y arte, es convivencia, familia, unión y cooperación, es crecimiento sostenible y sustentable; es VIDA.

Tantos símbolos de VIDA y MOVIMIENTO se resumen en MoVIDA, una palabra que llena a Sunchales de valor y significado, involucrando y/o sugiriendo a todo, sin jerarquizar ni excluir a nada.